



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA N° 103/23 DEL CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN EXTRAORDINARIA.

En Quillón, lunes 25 de septiembre de 2023, siendo las 15:30 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión extraordinaria acordada por el alcalde.

Muy buenos días, concejales, concejala, secretario municipal (s) y a nuestra audiencia que nos sigue en las redes sociales de nuestra comuna.

ASISTENTES CONCEJALA Y CONCEJALES:

- Sr. Felipe Catalán Venegas.
- Sr. Leonardo Cifuentes Arriagada.
- Sr. Esteban Villegas Aguilera.
- Sr. Juan Fuentealba Salazar.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sra. Miriam Pérez Morales.

Preside la sesión el presidente y alcalde don Miguel Peña Jara y el ministro de fe el secretario municipal (s) don Claudio González Cifuentes.

Tabla:

- Información sobre la planta elevadora, SECPLAN.
- Solicitud de aprobación de: "Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios", hasta el 31 de diciembre, valor \$14.355 la tonelada, por superar las 500 UTM.

El alcalde le otorga la palabra a don Mario Gallardo para que informe sobre la planta elevadora.

Don Mario Gallardo, director SECPLAN, buenas tardes, en primera instancia los archivos adjuntos dentro de la comisión se enviaron algunas justificaciones de lo que significa esta construcción, no obstante, la



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

administración decide la modificación para un segundo llamado con el aumento del monto, informar que en caso de ser adjudicadas sería en temporada estival. En relación al tema en votación, me acompaña la Srta. Kristell Zapata, profesional SECPLAN, el contexto general es que teníamos un contrato vigente de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, no solamente recolección y transporte.

Srta. Kristell Zapata, buenas tardes, haré un resumen de lo que ha sido el contrato de disposición final, el contrato previo a este proceso tenía data desde el año 2017 y expiró en marzo de este año, en ese tiempo se procede a aceptar la prórroga que permitía el mismo contrato, que ese duró hasta el 10 de agosto del presente año, allí finaliza la prórroga y en paralelo nosotros estábamos realizando el proceso de llamado a licitación pública que era el número uno, ese proceso resultó desierto, por lo que procedimos al segundo llamado y mientras tanto no iba a ser posible que se adjudicara para el día 11 de agosto que era el día que quedaba sin servicio, entonces se procede a un trato directo desde el 11 de agosto y que dura hasta el 10 de octubre de este año, en ese plazo estaba el llamado número dos, junto al abogado tuvimos que ir a una reunión en contraloría de lo que allí se nos advirtió de algunas disposiciones dentro de las que se encontraba algunos aspectos de la disposición de los residuos, por lo que debimos revocar el proceso, porque los antecedentes que permitían el llamado a licitación y así también un posible trato directo debían ser revisados por los profesionales de contraloría. Este trato directo que estamos solicitando viene a cubrir este periodo a partir del 11 de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año o hasta que se adjudique el nuevo proceso.

El director de SECPLAN, la profesional de SECPLAN y el abogado responden las consultas de los concejales.

ACUERDOS ADOPTADOS:

- **Acuerdo N° 619/23:** Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal el contrato denominado "**Servicio de disposición final de residuos sólidos domiciliarios**", desde el 11 de octubre hasta el 31 de diciembre del presente año, un monto de \$14.355.- más IVA, por tonelada, lo que supera las 500 UTM.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

Alcalde, siendo las 16:00 horas se da término a la sesión extraordinaria N° 103 del Concejo Municipal y agradecer a la audiencia que siguen el concejo por sus distintas plataformas.

Grabación editada de la sesión de acuerdo a la Ley 21.534.

Acta N° 103/23, aprobada por el Concejo Municipal, martes 3 de octubre.



[Firma manuscrita]
MIGUEL PEÑA JARA.
ALCALDE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



[Firma manuscrita]
EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv/cgc/ovg/aso.
Quillón, martes 3 de octubre de 2023.